



Farmersville ISD

Ley del Plan de Rescate Estadounidense Fondo de Ayuda para Escuelas Primarias y Secundarias (ESSER)

Actualizado en agosto de 2022

Antecedentes sobre ESSER

La Ley del Plan de Rescate Estadounidense (ARP) promulgada el 11 de marzo de 2021 proporcionó casi \$122 mil millones para el Fondo de Ayuda para Escuelas Primarias y Secundarias (ESSER). Los fondos ARP ESSER se proporcionan a las agencias educativas estatales en la misma proporción que cada estado recibió bajo el Título IA de la Ley de Educación Primaria y Secundaria (ESEA) en el año fiscal (FY) 2020. Una SEA debe asignar al menos el 90 por ciento de su ARP ESSER otorgar fondos a sus agencias educativas locales (LEA) en la misma proporción que las LEA recibieron bajo el Título IA de ESEA en el año fiscal 2020.

Las LEA deben reservar al menos el 20 por ciento de su asignación total de ARP ESSER para abordar el impacto académico del tiempo de instrucción perdido en todos los estudiantes, a través de la implementación de intervenciones basadas en evidencia.

El Departamento de Educación de EE. UU. (ED) publicó los Requisitos finales provisionales (IFR) el 22 de abril de 2021, que requieren que las LEA que reciben fondos ARP ESSER presenten un Plan LEA ARP ESSER y un Plan LEA para el regreso seguro a la instrucción en persona y la continuidad de Servicios. Si una LEA ya había desarrollado un plan para el regreso seguro a la instrucción en persona y la continuidad de los servicios antes de la promulgación del ARP que cumple con los requisitos legales de la sección 2001(i) pero no aborda todos los requisitos de la IFR, el LEA debe revisar y publicar su plan a más tardar seis meses después de recibir sus fondos ARP ESSER. Esto se aplica incluso si una LEA ha estado operando la instrucción en persona a tiempo completo, pero no se aplica a las escuelas y LEA totalmente virtuales.

El estatuto IFR y ARP, junto con otros recursos útiles, se encuentra aquí:

- Requisitos provisionales finales de abril de 2021:
<https://www.govinfo.gov/content/pkg/FR-2021-04-22/pdf/2021-08359.pdf>
- Hoja informativa del ED Ley del Plan de Resultados Estadounidenses:
https://oese.ed.gov/files/2021/03/FINAL_ARP-ESSER-FACT-SHEET.pdf

- Ley del Plan de Rescate Estadounidense:
<https://www.congress.gov/117/bills/hr1319/BILLS->

117hr1319enr.pdf

- CDC COVID-19 School Operation Guidance: https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/Farmersville/schools-childcare/operation-strategy.html#anchor_1616080023247
- ED COVID-19 Manual Volumen I: <https://www2.ed.gov/documents/coronavirus/reopening.pdf>
- ED COVID-19 Manual Volumen II: <https://www2.ed.gov/documents/coronavirus/reopening-2.pdf>
- Guía basada en evidencia de ESEA: <https://oese.ed.gov/files/2020/07/guidanceuseinvestment.pdf>
- TEA ARP ESSER III: <https://app.smartsheet.com/b/publish?EQBCT=f4b5d82938764f1f81573845021e58ed>

Farmersville ISD ESSER Plan

Farmersville ISD se asegurará de que sus fondos ARP cumplan con todos los elementos requeridos y se gasten de manera permitida durante el 20-21, 21-22 y 22-23 años escolares.

1. Los fondos de ARP ESSER III se utilizarán para actividades autorizadas en virtud de la Ley de Educación Primaria y Secundaria (ESEA), actividades autorizadas en virtud la Ley de Educación para Personas con Discapacidades (IDEA) y actividades autorizadas en virtud de la Ley de Educación Profesional y Técnica Carl D. Perkins de 2006
2. Los fondos de ARP ESSER III se utilizarán para continuar coordinando los esfuerzos de preparación y respuesta del distrito con los departamentos de salud pública estatales y locales, y otras agencias relevantes, para mejorar las respuestas coordinadas entre dichas entidades para prevenir, prepararse y responder al coronavirus. Esto incluye actividades para abordar las necesidades únicas de estudiantes de bajos ingresos, estudiantes con discapacidades (SWD), estudiantes de inglés, minorías raciales y étnicas, estudiantes sin hogar y jóvenes en hogares de crianza, incluida la forma en que la divulgación y la prestación de servicios satisfarán las necesidades de cada uno. población y comprar suministros para desinfectar y limpiar las instalaciones del distrito, incluidos los edificios operados por el distrito.
3. Los fondos de ARP ESSER III se utilizarán para coordinar e implementar actividades durante los cierres a largo plazo, incluida la forma de brindar orientación para cumplir con los requisitos de IDEA, y cómo garantizar que se puedan continuar brindando otros servicios educativos de acuerdo con todas las leyes federales, estatales y locales. requisitos, compra de tecnología educativa (hardware, software y conectividad) para estudiantes que ayude en la interacción educativa regular/sustancial entre estudiantes e instructores, incluidos estudiantes de bajos ingresos y SWD, que puede incluir tecnología de asistencia o equipo de adaptación.

Farmersville ISD no utilizará los fondos ARP ESSER III para ninguno de los siguientes:

1. actividades autorizadas en virtud de la Ley de educación de adultos y alfabetización familiar;
2. capacitación y desarrollo profesional para el personal de LEA sobre saneamiento y minimización de la propagación de enfermedades infecciosas;
3. planificar, coordinar e implementar actividades durante los cierres a largo plazo, incluida la provisión de comidas a los estudiantes elegibles;
4. planificar, coordinar e implementar actividades durante los cierres a largo plazo, incluida la provisión de tecnología para el aprendizaje en línea para todos los estudiantes;

5. de salud mental apoyo, incluida la implementación de basadas en evidencia escuelas comunitarias de servicio completo
6. planificar e implementar actividades relacionadas con programas extracurriculares complementarios, brindar instrucción en el aula o aprendizaje en línea que aborde las necesidades de estudiantes de bajos ingresos, SWD, estudiantes de inglés, estudiantes migrantes, estudiantes sin hogar y niños en hogares de crianza.

Proceso de necesidades de Farmersville ISD

El distrito proporcionará un aviso público de las solicitudes de subvenciones federales a través de un elemento de información en una reunión de la Junta y mediante la publicación de información en el sitio web del distrito. El Distrito pondrá a disposición oportunidades para la opinión del público mediante el envío de encuestas por correo electrónico y el sitio web del distrito y las plataformas de redes sociales. El Distrito participó en una consulta oportuna y significativa con los estudiantes, las familias, los administradores escolares y del distrito (incluidos los administradores de educación especial), los maestros, los directores, los líderes escolares, otros educadores, el personal escolar y sus sindicatos, las tribus, las organizaciones de derechos civiles (incluidas las organizaciones de derechos de los discapacitados).); y partes interesadas que representan los intereses de los niños con discapacidades, los estudiantes de inglés, los niños sin hogar, los niños en hogares de guarda, los estudiantes migratorios, los niños encarcelados y otros estudiantes desatendidos.

Se recibieron comentarios en el año escolar 2021-2022 a través de una encuesta proporcionada al personal a nivel del distrito, personal a nivel del campus , padres y estudiantes, y en consulta con la junta escolar local.

Los comentarios recopilados de estos esfuerzos dieron como resultado planes para abordar el impacto académico del tiempo de instrucción perdido a través de la implementación de intervenciones basadas en evidencia, como aprendizaje de verano o enriquecimiento de verano, jornada extendida, programas integrales después de la escuela o año escolar extendido.

El Distrito gastará los fondos restantes de ARP ESSER de conformidad con la sección 2001(e)(2) de la Ley ARP.

El Distrito se asegurará de que cualquier intervención implementada, incluidas las implementadas bajo la sección 2002(e)(1) de ARP para abordar el impacto académico del tiempo de instrucción perdido, responda a las necesidades académicas, sociales, emocionales y de salud mental de todos los estudiantes, y particularmente aquellos estudiantes afectados de manera desproporcionada por la pandemia de COVID-19, incluidos estudiantes de familias de bajos ingresos, estudiantes de color, estudiantes de inglés, niños con discapacidades, estudiantes sin hogar, niños en hogares de guarda y estudiantes migratorios.

El distrito cuenta con protocolos de datos para múltiples evaluaciones a lo largo del año para monitorear el dominio del aprendizaje de los estudiantes y también el crecimiento de un año a otro. Los maestros tendrán tres días de desagregación incorporados para analizar los puntos de referencia del distrito y otros datos de evaluación comunes para cada estudiante. Crearemos grupos de monitoreo a través de Eduphoria que incluyan a todos los estudiantes en riesgo que serán monitoreados durante todo el año por los administradores de casos, la administración del campus, los consejeros, los diagnosticadores y el enlace de McKinney-Vento y Foster Care. Inmediatamente después de cada día de datos, los maestros y los miembros del personal mencionados anteriormente tendrán un día de planificación adicional integrado en el calendario para desarrollar planes de intervención basados en datos.

Además, Farmersville ISD brinda las siguientes garantías:

- El Distrito participó en una consulta significativa con los siguientes grupos:
 - a. Estudiantes, familias, administradores escolares y del distrito (incluidos los administradores de educación especial), maestros, directores, líderes escolares, otros educadores, personal escolar, y sus sindicatos.
- El Distrito se comprometió en una consulta significativa con cada uno de los siguientes grupos, en la medida en que estén presentes o atendidos por la LEA:
 - b. tribus, organizaciones de derechos civiles (incluidas las organizaciones de derechos de los discapacitados); y partes interesadas que representan los intereses de los niños con discapacidades, los estudiantes de inglés, los niños sin hogar, los niños en hogares de guarda, los estudiantes migratorios, los niños encarcelados y otros estudiantes desatendidos.
- El Distrito ha creado su plan en un formato comprensible y uniforme.
- El plan del Distrito está, en la medida de lo posible, escrito en un idioma que los padres puedan entender o, si no es posible, traducido oralmente.
- El Distrito, a pedido de un padre que sea una persona con una discapacidad, proporcionará el plan en un formato alternativo accesible para ese padre.
- El Distrito brindó al público la oportunidad de dar su opinión sobre su plan y tomó en cuenta dicha opinión.
- El Distrito ha puesto su plan a disposición del público en su sitio web.

El enlace al plan está aquí:

https://www.farmersvilleisd.net/apps/pages/index.jsp?uREC_ID=445947&type=d&pREC_ID=2201987